

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 868/2023

Viedma, 18 de octubre de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Acordada 14/23, se dejó sin efecto el Comité de Consulta para la Justicia de Paz y se derogó la normativa que establecía la reuniones anuales de la Justicia de Paz y de los demás fueros y organismos (artículo 6° de la Acordada 08/16), sin perjuicio de ello se autorizó a la Inspectoría de Justicia de Paz a continuar con la organización en curso para el presente año.

Que para la realización del Plenario para la Justicia de Paz Año 2023, se dispone como sede la Ciudad Judicial de Gral. Roca durante el día 10 de Noviembre próximo, en horario de 8.30 hs. a 19.30 hs., conforme el programa elaborado por la Inspectoría.

Que la apertura de dicho encuentro, será realizada por la Dra. María Cecilia Criado en el carácter de Jueza referente de Justicia de Paz, conforme Acordada 40/22, oficiando como coordinadora de las actividades la Dra. Ana Laura Licera.

Que a tal efecto corresponde instruir a la Administración General que prevea y disponga lo que sea necesario para la realización del evento en el marco de lo encomendado por la Resolución 800/23-STJ en la determinación de gastos de traslado y estadía de los/as Jueces/az de Paz, Secretarios/as Letrados/as durante dicha jornada, como la reserva del Auditorium de la Ciudad Judicial y servicio de coffee break.

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 43 inc. a) de Ley K 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a los Jueces y las Juezas de Paz y Secretarios/as Letrados/as de la Provincia, que se encuentren en funciones, al Plenario Anual de Justicia de Paz a desarrollarse en la ciudad de Gral. Roca, el día 10 de Noviembre del año en curso, en el horario de 8.30 a 19.30 hs.

Artículo 2°.- El Programa a considerar en el Plenario es el que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 3°.- Disponer que la Administración General del Poder Judicial prevea y disponga lo necesario para la realización del evento en los términos dados en los considerandos.

Artículo 4°.- Disponer que la Dirección de Ceremonial y Protocolo realice las invitaciones, credenciales, y presentes según corresponda, para las y los participantes de dicho evento institucional.

Artículo 5°.- Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.-

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ – CECI – Juez STJ – CRIADO – Jueza STJ – APCARIÁN – Juez STJ - BAROTTO – Juez STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 868/2023

Programa de actividades

Plenario de la Justicia de Paz Año 2023

Viernes 10 de noviembre de 2023.

- 8.30 hs: Acreditaciones.
- 8.45 hs: Acto de apertura del encuentro. Discurso de bienvenida a cargo de la Dra. Maria Cecilia Criado, vocal del Superior Tribunal de Justicia y Jueza referente de Justicia de Paz y de la Dra. Ana Laura Licera Inspectora de Justicia de Paz.
- 9.30 hs: Entrega de presentes y reconocimientos a Juezas de Paz y Secretarias Letradas recientemente jubiladas o designadas.
- 10.00 hs: Exposición sobre los beneficios de la implementación del expediente digital y sistema de gestión PUMA para Juzgados de Paz. Nuevas incorporaciones, a cargo de la Ingeniera de Sistemas del Poder Judicial Miriam Daoud.
- 11.00 hs: Coffee break
- 11.15 hs: Exposición de comisiones para la unificación de criterios:
 - a) Violencia de Género. Competencia de la Justicia de Paz. Debate de casos.
 - b) Menor Cuantía. Reclamos de defensa de consumidores y usuarios. Debate de casos.

- 16.30 hs: Exposición en comisiones para la unificación de criterios:
 - c) Contravenciones. Procedimiento y cuestiones vecinales.
 - d) Estadísticas. Nuevos parámetros. Exposición a cargo del Ing. Alfredo Bozzetti director del Centro de Planificación Estratégica.
- 18.00 hs: Coffee break
- 18.15 hs: Propuestas de capacitación para la Escuela Judicial en materia de contravenciones y técnicas de mediación para aplicar a la resolución de cuestiones vecinales.
- 18.30 hs: Análisis y conclusiones.
- 19.30 hs: Cierre del Encuentro. Foto institucional.
- 20.00 hs: Cena.